

LA DEMOCRACIA

ÓRGANO DE LA FUSIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Redacción:
Calle del Puente de la Muerte y la Vida, 22, 2.º
Administrador:
DON JOSÉ RAMÓN SANTIAGO,
REAL DEL CARMEN, 49, COMERCIO.

DIRECTOR:
DON MARIANO LOPEZ MANSO
Director interino: D. VICENTE SÁRRAGA.

Precios de suscripción:
En la capital, trimestre..... 1 peseta.
Fuera..... 1.25 »
Número suelto..... 0.03 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
PAGO ANTICIPADO.

LOS INÚTILES

SEGUNDA Y ÚLTIMA PARTE

De cuanto leemos en la prensa relativo á Silvela, deducimos: que este señor se obstina cada vez más en ser Presidente del Consejo de Ministros; vana pretensión, imposible de alcanzar por muchas razones, siendo las más principales:

1.º Porque el Sr. Silvela pretende hacer creer al pueblo español que es Presidente de un partido potente y numeroso, capaz de regir los destinos de la nación, y la nación sabe perfectamente que el partido del Sr. Silvela está muy partido, á pesar de sus continuas excursiones y de sus retumbantes discursos bordados con gastadas frases de relumbrón.

2.º Porque la nación está persuadida de que el Sr. Silvela no es el llamado á regenerarla, á pesar de las tres velas que en sus manifestaciones enciende; una al Sr. Sagasta, á quien no juzga necesario en la jefatura del Gobierno; otra al partido liberal, para que siga en el poder hasta ultimar la paz, y otra á sí mismo, mostrándose dispuesto á aceptar el Poder, mirando con desagrado la previa censura á que está sometida la prensa; pero aceptando muy á gusto la suspensión de garantías.

3.º Porque el país ha leído todo lo dicho por el Sr. Silvela, ahora y en la hora de nuestra muerte y sabe que el Sr. Silvela sabe decir y no sentir y vale algo en todo aquello que afecta á su profesión; pero en política carece de una facultad necesaria, la de vaticinar, y es axiomático que el Sr. Silvela, como los prohombres de la restauración, es mal profeta; sinceramente los calificamos, haciéndoles todo el favor posible; porque si el calificativo fuese el de profetas ¿qué merecen los patricios que conorian los días de luto, y de llanto y desesperación y de martirio y de ruina y miseria y desolación y espanto y deshonra y no han querido evitarlos?

Conveniamos, pues, en que el mal vaticinador no puede regir los destinos de un país. El Sr. Silvela se ha equivocado.

4.º y última. Que es preciso que los prohombres de la restauración tengan siquiera la virtud de reconocerse y convencerse de lo infructuoso de sus trabajos.

Lo han hecho ustedes muy mal.

Resumiendo: que en esta desventurada España hace falta más patriotismo, más moralidad y menos ambición.

SÁRRAGA.

¿VIDA NUEVA?

A juzgar por los resultados, nadie podrá creer que la norma de nuestros gobernantes ha sido, durante mucho tiempo, la prosperidad del país, sino que, muy al contrario, parece que el ocupar los primeros puestos en la gobernación del Estado á nada obligan, y aparte la gran satisfacción que esto proporciona, es el disfrute de una buena posición que la suerte ha deparado para gozarla y, si se quiere, para explotarla, por no permanecer en completa inacción.

El desarrollo del bien público, en absoluto se ha dejado á la espontaneidad, nacido de la necesidad muchas veces é impulsado por el acicate de la prosperidad individual; á reserva de matar á disgustos al atrevido que pretendiera protección en las esferas oficiales, para llevar á la práctica lo concebido en momentos de vigilia y creído útil á los intereses de la nación.

Pero la buena estrella se eclipsó, y para evitarse las molestias de escuchar mortíferas diatribas, por la vergonzosa situación á que nos vemos conducidos, en vez de taparse los oídos, se ha deter-

minado el amordazar á los demás, en espera de mejores medios. Con la suspensión de las garantías constitucionales quedan los del turno pacífico en el tranquilo goce del poder y no sabemos si por distraerse á sí propios ó distraer á la opinión pública, se ocupan en los consejos de ministros en si han de apoyar á sus propios amigos, si éstos se presentan á la reelección en las elecciones provinciales, á la par que reparten algunos ascensos para la marina (¿futura?)

Pero, en realidad, suponemos que sus preocupaciones se encaminarán con preferencia á remover antiguallas en el sistema de gobernar, para aplicar al país los procedimientos más en armonía con la manera de ser de los directores al uso.

Ya está iniciado el camino; le recorrerán, pues, con pasmosa tranquilidad y excogitarán el medio de aislarnos del resto del mundo. Una especie de muralla de la China podría ser la panacea para nuestros males y el medio eficaz para que las generaciones sucesivas permaneciesen como aletargadas. De la generación presente no hay que hablar, porque nos sorprenderá la muerte antes que salgamos del estupor que nos ha producido el tremendo descalabro.

Sí, un aislamiento completo debe de ser la preocupación de nuestros gobernantes, para aplicarse á este desdichado país, antes que despierte del sopor en que se encuentra sumido.

La prensa extranjera nos aplica algunos revulsivos, para ver si nos sonrojan la piel, haciendo comentarios de nuestro país, de nuestro ejército y de nuestra marina, con motivo de la guerra. Pero, nada; á esto se contestará con medidas enérgicas, como por ejemplo, la supresión de la enseñanza, con el pretexto de necesarias economías, y fomentando el fanatismo religioso y la superstición como medios auxiliares del sostenimiento de lo actualmente instituido.

Todo tiene sus ventajas y este procedimiento le tiene inestimable, teniendo en cuenta que el que se embrutece padece muy poco ó nada moralmente.

Con esto y con que en el pueblo natal de Silvela se erija una estatua que haga *pendant* con la que existe en Logroño, para hacer imperecedero el tupé de Sagasta, no cabe duda que Marruecos no envidiará nuestra dicha.

OBRA DE UN CACIQUE

Con este epígrafe publica *El Liberal* del día 22 en su 2.ª plana un suelto en el cual da cuenta de la suspensión gubernativa del Ayuntamiento de Cantalejo, que atribuye á amaños del caciquismo.

Lo que no dice el colega, pero lo decimos nosotros, en vista de los informes que nos hemos procurado, para que la provincia entera lo sepa, es que con el Ayuntamiento ha sido suspendido el Secretario y que la suspensión se ha decretado por el Gobernador á virtud de denuncia hecha por el farmacéutico y concejal D. Tomás Gómez Sanz, hermano del cura de indicada villa, D. Juan Gómez Sanz, y después de la visita de inspección verificada por el Delegado nombrado al efecto D. Patricio Montañés.

Lo gracioso del caso y lo que tal vez explique para muchos de una manera clara y explícita los móviles de la denuncia, es que el denunciante, don Tomás Gómez Sanz, hermano del cura D. Juan Gómez Sanz, (repetimos los nombres para que no se olviden) se ha cargado con la Alcaldía.

Cuales sean los motivos y fundamentos de la suspensión, vamos á verlo.

En la denuncia formulada por el Sr. Gómez Sanz, boticario y concejal, se consignan, si no estamos mal informados, las siguientes deficiencias:

1.º Que no se hacen ni se han hecho nunca los arqueos mensuales que ordena la ley municipal.

2.º Que tres concejales, cuyos nombres se consignan, habían percibido novecientos reales cada uno de los fondos municipales, los cuales les había entregado el Depositario. 3.º Que el Secretario de la Corporación habla y discute en las sesiones con los concejales, pero solamente cuando se lo ordena el Alcalde. 4.º Que Alcalde y Secretario han percibido, como venían haciéndolo sus antecesores, el 3 por 100 de cobranza de lo recaudado por consumos, habiendo el primero, ó sea el Alcalde, reintegrado á fondos municipales las *veintinueve pesetas y setenta y un céntimos* por él percibidas, tan pronto como pudo convencerse, por consulta hecha á un periódico profesional, de que nada les correspondía percibir por tal concepto. Y 5.º Que por el Secretario se cobraron quince pesetas por un viaje á la capital y doscientas en concepto de gratificación, por formar y reintegrar el repartimiento de la territorial.

Tan fútiles y baladíes consideramos los fundamentos de la denuncia formulada por el concejal y boticario Sr. Gómez Sanz, que nosotros, en el puesto del Sr. Gobernador, no la hubiéramos hecho caso; porque él, como nosotros, debe estar convencido de que deficiencias, del género de las denunciadas por el Sr. Gómez Sanz, abundan en todos los municipios, no sólo de la provincia, sino de toda España, y, por consiguiente, que no hay razón alguna para que al Ayuntamiento de Cantalejo se le mida con vara distinta que á los demás.

En artículos sucesivos nos ocuparemos de todos y de cada uno de los motivos en que el boticario y concejal Sr. Gómez Sanz funda su denuncia contra el Ayuntamiento de que forma parte, concretándonos por hoy á consignar los hechos que sirven de fundamento á la resolución dictada por el Gobernador y que, según informes que tenemos por autorizados, son los siguientes:

1.º Que el Alcalde, D. Ildefonso Lobo, en oficio de 20 de Diciembre expresa que las cuentas municipales estaban corrientes hasta 1896 á 97, esperando el 31 de Diciembre para cerrar éstas y ponerlas en tramitación, añadiendo que en la primera sesión ordinaria se ocuparía el Ayuntamiento, sin levantar mano, de las anteriores no tramitadas, lo cual no se ha verificado, á pesar de habersele ordenado que notificara á los cuentadantes del 66 al 67 reintegraran dentro de diez días á los fondos municipales las siguientes cantidades en números redondos: cincuenta y una, cuarenta y siete y setecientos pesetas.

2.º Que en oficio de 22 de Febrero se previno al Alcalde notificara á los cuentadantes, de las municipales del 67 al 68, reintegrasen á los fondos públicos, dentro de igual plazo, las cantidades de cuatrocientas noventa, ciento cincuenta y cuatrocientas pesetas, con la prevención de que remitiese certificación de estar hechos los reintegros.

3.º Que en igual fecha se le ordenó notificara á los cuentadantes de 1868 á 1869 el reintegro de cuatrocientas veinticinco y setenta y siete pesetas.

4.º Que en 1.º de Junio último Alcalde y Secretario remitieron á la Diputación el balance de 31 de Mayo, el cual arrojaba una existencia en arcas de 5.625.29 pesetas; que desde el 1.º al 9 de Junio ingresaron pesetas 1.217.48, que con las anteriores hacen la suma de pesetas 6.842.77, de las que, deducidas 38 por únicos pagos hechos en los mencionados nueve días, arrojan una existencia de pesetas 6.804.77.

5.º Que en 9 de Junio se practicó por el Delegado un arqueo, á presencia del Alcalde, Ayuntamiento y claveros, que dió por resultado una existencia de 1.561 pesetas, figurando además en caja un vale por 100 pesetas, importe de dos billetes de á 50 pesetas que resultaron falsos al hacerse el pago de consumos, cuya equivalencia fué sustraída de la caja de fondos municipales para cubrir aquella falta.

6.º Que, al confrontar los libros de contabilidad, el de Depositaria no estuvo conforme en sus asientos con el de la Intervención, ni por consiguiente daban las mismas sumas.

7.º Que el libramiento número 141 de pesetas 125, por pago del trimestre al Médico, se hallaba tomado en cuenta en el balance de Mayo expresado, pero aparecía sin firmar y sin satisfacer; que el libramiento número 156, de 16 pesetas, datado en balance, figura anotado en el libro de Depositaria, pero no en el de Intervención, y sin satisfacer.

8.º Que no se había dado cumplimiento á la circular sobre formación y remisión del presupuesto adicional; que el estado de las cuentas desde 1863 al 69 era el de la más completa paralización, sin que se hubiesen verificado los reintegros ordenados á los cuantadantes; que las del 93 al 96 no se trataron en la sesión inmediata al 31 de Diciembre de 1897 conforme había ofrecido el Alcalde, hallándose las del 96 al 97 sin firmar ni tramitar, no obstante la promesa referida.

9.º Que no existen ni han existido actas de arqueo, ni libros de bagajes, alojamientos y multas; que no hay expedientes generales de quintas, figurando el alistamiento, sorteo y juicio de exenciones en el libro de sesiones del Ayuntamiento y que no existe el necesario padrón quinquenal.

10.º Que no se lleva el libro de actas del Pósito; que existe una obligación en papel blanco sin reintegrar, por 47 fanegas y 15 cuartillos, que se distribuyen entre el Alcalde, cuatro concejales y el Secretario, que ni es ni ha sido nunca labrador, sin mediar las necesarias solicitudes de petición de granos, ni el acuerdo de su repartimiento, existiendo una relación de deudores sin especificar los años de débito, por lo cual no puede precisarse cuál sea el capital del Pósito y cuáles los intereses anuales de las creces.

11. Que desde el 2.º trimestre del 88 á 89 hasta 94 á 95 se cobraron por mitad por el Alcalde de entonces y el actual Secretario de Ayuntamiento, en concepto de 3 por 100 de recaudación de consumos, la suma de 1.331 pesetas; que de los años 93 al 97 se cobraron 427 y que en el de 97 á 98 se cobraron por Alcalde y Secretario 29.71 pesetas cada uno, habiendo reintegrado el Alcalde su parte.

Y 12. Que en 1.º de Junio de 1896 D. Julián Grimau presentó la renuncia de Médico titular interino, no acordando el Ayuntamiento la vacante hasta el 6 de Julio siguiente, que fué publicada en el *Boletín oficial* de 27 del mismo mes, la cual no se proveyó entonces por no haberse presentado ningún aspirante, y, sin que mediara el anuncio de la vacante por segunda vez ni haberse ocupado en tal cosa el Ayuntamiento y Junta, el 7 de Mayo de 1898 fué nombrado en propiedad Médico municipal el referido Sr. Grimau.

Tales son los hechos, rebuscados por el Delegado Sr. Montañés, que habrán de servir de fundamento al Gobernador para acordar la suspensión de Ayuntamiento y Secretario de Cantalejo.

Mas, como el asunto se va haciendo largo, dejaremos para otro artículo las consideraciones y fundamentos de derecho en que el Gobernador apoya su resolución.

MEMORIA DE UN TAGALO

AL GENERAL PRIMO DE RIVERA

SEGUNDA PARTE

II

Causas de la revolución.

Son las mismas que han engendrado todas las revoluciones que se registran en la Historia Universal de la Humanidad: el pueblo oprimido sacudiendo el yugo de sus tiranos. Y al decir tiranos, conste que no me refiero al Gobierno español, cuyos buenos deseos á favor del país son conocidos y agradecidos, como se patentiza en los banquetes dedicados por filipinos á los Sres. Balaguer, Maura y Despujols, en la primera etapa del mando de éste, los cuales tienen muchos admiradores en todas las clases del país por las importantes mejoras introducidas por ellos. Y no cito los dedicados á los señores Morayta y Becerra, porque éstos significan más bien las simpatías que las ideas radicales de éstos despertan en los partidarios de D. José Rizal.

La misma Junta directiva de Cavite ha manifestado al general Blanco, que no desean separarse de España, sino únicamente buscan el remedio de sus males con una protesta armada, pidiendo la expulsión de sus verdugos, que son los frailes, la devolución de los terrenos usurpados por éstos, la promulgación de la Constitución en este país, participación de los filipinos en los empleos públicos, rebaja de contribuciones, etc.

¿Y qué necesidad hay de que sea armada esa protesta? A esto contestaremos en otro capítulo.

Lo cierto es que el país sabe y agradece que los

partidos gobernantes de la Metrópoli abrigan buenos deseos de hacer efectiva la fraternidad española y filipina, dando al país sus propios derechos políticos y sus leyes, así como le ha dado su religión y su cultura. Pero esos buenos deseos se estrellan ante el poder que sobre el elemento burocrático ejercen las Corporaciones religiosas, gracias á sus inmensos é inagotables tesoros. Los frailes no sólo odian las reformas liberales, sino que persiguen encarnizadamente á los que muestran alguna tendencia al progreso; son los verdaderos opresores del país, porque hasta se oponen á la propagación del idioma castellano, considerando que podía ser vehículo de ideas modernas; á la construcción de ferrocarriles por ser conductores de la civilización, y á la inmigración española, para que ningún europeo fiscalice sus abusos y tiranías.

Para subyugar al pobre filipino, se le ha ocurrido al fraile la diabólica idea de sostener su falso prestigio y pretendida superioridad antropológica por medio del desdén, y la ha imbuido en todos los europeos que tengan relaciones con él; así es, que aun entre los masones, y en general todos los peninsulares de larga residencia en el país, notamos con amargura profundo desdén en el trato y cierto desago hacia los pobres filipinos, que tienen á mucha honra el agasajar á los peninsulares. Pero los españoles recién llegados, que no han recibido aún las maquiavélicas lecciones del frailismo, fraternizan fácilmente con los sencillos y amables hijos del país.

* * *

Domingo Franco, el fusilado, presidente de la Asociación burguesa *La Liga Filipina*, fundada por Rizal, al preguntarle yo las causas y promovedores de la insurrección, me ha contestado (1):—Lo ha producido un niño tonto, cuyo nombre ensuciaría la lengua pronunciándolo, porque después de ser el autor de todo, ahora se ha presentado á denunciar á los pobres á quienes ha podido alucinar.

—¡Hombre!—le contesté,—no será tan tonto cuando ha podido seducir á muchos.

—Ya puede usted—me replicó—figurarse su nulidad, cuando usted, periodista filipino, no le conocí siquiera. Es el caso que el país estaba abonado á la subyugación, reinaba gran descontento por las deportaciones gubernativas hechas por Terrero, Weyler, Despujols y Blanco. Cualquiera persona entendida, usted mismo, por ejemplo, hubiera podido hacer otra cosa mejor que no lanzar á esos pobres hombres en una lucha desigual. Va á haber una carnicería tremenda y loca; yo no lo aprobaré; sin embargo, ha de ser una magnífica página en la historia de Filipinas, de muy útil enseñanza para todos por sus inesperados resultados.

En efecto; aquel hombre siguió vendiendo tranquilamente tabaco, pero esto no fué obstáculo á que le fusilasen después de pocos meses. El Gobierno no distinguió á los inocentes de los culpables, á los meros masones de los katipuneros, á los calumniados de los sospechosos. Tal vez por exceso de celo, como diría el general Blanco, tal vez por la siniestra mano del sanguinario frailismo, los jueces militares arrancaban falsas confesiones ó confirmaciones de las maquiavélicas invenciones de los frailes, por medio de tormentos, y en vista de ellas hacían prisiones y más torturas, y fusilaban. Estaba entablada la guerra y todos se hallaban obcecados, porque los frailes, con sus criminales embustes, enardecían las animosidades contra el país desde la prensa, el púlpito y en los brindis. ¿Quién debía ceder? Para el quijotismo español, hábilmente explotado por las funestas Corporaciones religiosas, ceder era impropio del legendario valor castellano, olvidando que transigir es gobernar. En otros términos: ¿Quién estaba obligado á mostrar prudencia entre el Gobierno y el pueblo indígena, que aquél consideraba como niño al negarle los derechos políticos? La respuesta no era dudosa; pero es lástima que los agentes de la autoridad no hayan secundado la savia política del general Blanco, y que éste, al fin, tuviera que caer á los rudos golpes del quijotismo nacional.

III

Triste despertar.

Triste, espantoso ha sido el despertar de este país de nueve millones de habitantes, que hasta ahora se ha procurado presentar intencionalmente en España como semisalvaje, y que sin embargo, concienzudos orientalistas extranjeros, no han vacilado en considerar como segundo Japón, por sus especiales aptitudes y adelantos intelectuales, y hasta han llegado á suponer seriamente que esta raza tiene comunidad de origen con la japonesa.

Triste, espantoso ha sido para la Metrópoli el despertar de este país, que en parte, sólo en parte, se ha levantado con más de doscientos mil combatientes tan aguerridos y tan expertos que, á dife-

(1) Esto fué cuando ya comenzaba á desarrollarse la guerra.

rencia de los cubanos, esperan á pie firme á su enemigo, resisten á las embestidas de un ejército europeo en su inmensa mayoría, de más de cuarenta mil hombres armados con fusiles Mauser y con cañones de gran calibre. ¿Y con qué hacer frente? Sólo con machetes y con los fusiles arrebatados al enemigo. Esto es lo general; pero en su desesperación han podido también fundir cañones y fabricar fusiles, utilizando las campanas de las iglesias, el hierro de las fabricas de azúcar y de las minas, y como carecen de metrallos y granadas, fingen desafiarse á su enemigo, provocándole con una bandera roja. Entonces la escuadra y el ejército español hace llover sobre ellos lluvias de metrallos y los insurrectos las van recogiendo para devolverse las, á veces con más acierto.

Un pueblo de tales empujes no se puede considerar como insignificante, ni mucho menos como salvaje, ó colonia desigual.

Pero los oscurantistas le han procurado presentar con este carácter para negarle sus derechos políticos. Así es que en la Exposición filipina celebrada en Madrid en 1886, sólo se llevaron á la Península las razas no civilizadas de moros, igorrotos y aetas, á pesar de que de nueve millones de habitantes con que cuenta el Archipiélago, apenas si hay doscientos mil entre todas las razas semisalvajes. Debieron haber llevado, pero no llevaron, representantes de los pueblos tagalos, iloranos, bisayas, bicoles y otros que forman el núcleo de población de Filipinas, y así hubiéramos podido ver periódicos redactados por jóvenes indígenas, sobre cualquier tema que diera el público de Madrid, é impresos luego por cajistas y prensistas de la misma raza; hubiéramos oído composiciones musicales de profesores indígenas, ejecutadas magistralmente por bandas de la misma raza; hubiéramos presenciado zarzuelas de poetas filipinos, representadas por la Fernández, Carvajal, Ratiá y otros verdaderos artistas del país. Así hubiéramos visto hacer primores á tallistas, escultores, pintores, carpinteros, canteros, tejedores, etc., filipinos. Si hubieran llevado clérigos indígenas, habríamos oído disertaciones sobre Teología, Cánones y Filosofía entre elocuentes discursos é inspiradas poesías de jóvenes filipinos. Si hubieran llevado ingenieros, infantería y caballería indígenas, no nos sorprenderían ahora los inesperados desastres del ejército del general Blanco y las heroicas proezas de la infantería indígena, que condujo á la victoria á los ejércitos de los generales Polavieja y Primo de Rivera. Entonces hubiéramos tenido ocasión de admirar el valor, la destreza y la disciplina de la tropa indígena que esgrime sus armas con agilidad y arte; habríamos sabido que casi todos los maquinistas de Filipinas, navales y de tierra, son indígenas. ¿Y qué diremos de los jurisperitos y eseribientes indígenas, que á pesar de su poco sueldo, son los que tramitan los expedientes judiciales y administrativos, redactando ellos hasta la sentencia?

Pero á trueque de negarnos nuestros derechos políticos, se ha procurado con gran empeño ocultar el verdadero valor de esta preciosa joya de la corona española.

Y gracias al mutismo en que han encerrado á este desventurado pueblo, al negarle su representación en Cortes y libertad de la prensa y de asociaciones, se han cometido y arraigado abusos y costumbres lesivas, y mientras se elevaban las cuotas de las contribuciones que mataban la industria, el comercio y la agricultura, se cometían grandes desfalcos, y de todo esto la prensa nada decía ó podía decir. Hasta que por fin, sin estas válvulas de seguridad, estalló la caldera de comprimidos resentimientos.

Después de sangrientos y horrosos combates, en que no siempre salió bien librado el numeroso y bien equipado ejército español, los generales Polavieja y Primo de Rivera van recuperando, aunque á costa de numerosas bajas, los pueblos de Cavite, ocupados por los insurrectos; pero aun cuando si llegasen á ocupar todos, no habrán podido exterminar la insurrección, como se supone, porque éstos se desparramarán por otras provincias, como ya lo están haciendo por Batangas y Tayabas, siguiendo el sistema cubano de combatir huyendo y atacando á todos los pueblos indefensos á fin de rendir á España por la vía económica, obligándola á costear aquí un ejército de 200 000 hombres ó á conceder sus derechos políticos y la expulsión de sus implacables verdugos ó sea de los frailes. En estas guerrillas no valdrán los cañones ni Mausers, sino la destreza del indígena en el manejo del machete, la ligereza de su equipo, su sobriedad y su naturaleza apropiada á este clima, mortífero para la raza europea en operaciones, especialmente en la próxima época de aguas.

Sólo han faltado á los insurrectos armas de fuego, pero no siempre carecerán de ellas, porque como se ha visto en Joló y Mindanao, la avaricia de los contrabandistas de armas de fuego no se arre-

dra ante ningún peligro, y además que ya son muchos los fusiles arrebatados á los españoles y los encontrados en las haciendas de los frailes por los insurrectos. Por eso el Gobierno no debe desvanecerse con sus momentáneos y temporales triunfos, sino al contrario, remediar y evitar los males que han engendrado la presente revolución, estableciendo su soberanía, más bien que sobre las puntas de las bayonetas, sobre las bases de una sincera fraternidad, que serán más sólidas que las del odio, venganza, desdén, indiferencia provocadora y ensañamiento en el débil.

Dados las reformas político-económico-administrativas que buenamente podéis conceder á Cuba y Puerto Rico; pues, dada la legendaria hidalguía española, no cabe suponer que nos las negais porque no somos tan fuertes como las Antillas.

Y á los ilustrados frailes, que no podrán negar la imparcialidad y veracidad de estos artículos, les suplico no sean tenaces y obcecados en hundir sólo por hundir (porque no existen motivos, ni personales, en la generalidad de sus pobres víctimas) á los filipinos, porque ya no pueden soñar en tiempos como los pasados de su completa dominación; en adelante sólo dominarán en el elemento burocrático peninsular, pero ya no en el indígena. Sobre todo, teman y eviten sean sólo en lo futuro víctimas parciales de la Constitución y planes semi-anarquistas de los katipuneros juramentados, en cuya biblioteca aparecían en primer término los manuales de hacer dinamita y máquinas infernales; constitución y planes que iré revelando en los subsiguientes capítulos.

ISABELO DE LOS REYES.

Miscelánea

Días pasados ingresaron en la cárcel de esta capital dos individuos procedentes del pueblo de Coca, cuya autoridad dispuso vinieran presos á disposición del Excmo. Sr. Gobernador militar de la provincia, quien enterado detenidamente de las causas que motivaran la detención, y obrando dentro de la más estricta justicia, ordenó que inmediatamente fuesen puestos en libertad.

LA DEMOCRACIA, enemiga de toda adulación, no escasea tampoco las ocasiones de prodigar merecidas alabanzas á las autoridades, sean las que fueren, cuando penetradas de la sacratísima misión que desempeñan, saben ajustarse á las leyes dictando acertadas medidas, con las que se logra la intuición de verdadera moralidad, como base de la cultura de un país.

Para que España se regenere es indispensablemente necesario no consentir los abusos y atropellos que con tanta frecuencia comete el caciquismo imperante; pero comprenda el pueblo que la ley es inexorable para con todos, y así como el que delinque sufre su condigno castigo, el inocente, como en el caso referido, tiene por salvaguardia la decidida protección de aquélla.

Aplaudimos sinceramente al General Galbis porque así es como se gobiernan los pueblos.

Justicia, justicia y nada más que justicia, sea

quien fuere el que haya de sufrir su enorme peso: esa es una de las bases de nuestro programa, bajo el que se acoge el pueblo honrado.

Se ha recibido un telegrama de Biarritz, en el cual se comunica que el plan de los carlistas está fundado en el levantamiento simultáneo en tres regiones españolas.

Don Carlos capitaneará las fuerzas reunidas en el Maestrazgo; don Jaime, su hijo, las fuerzas de las Vascongadas, y don Alfonso, hermano del pretendiente, las de Ciudad Real, y según nuestras noticias, antes de levantarse.... de la cama, cantarán los tres carcundas lo siguiente:

—A mí me llaman *El Chapa*.
—A mí don Jaime *El Bebé*.
—A mí don Alfonso *El Memo*.
—Me parece que somos
pa un banco tres pies.

Falta de peso. Se queja todo el público del precio elevado que en el mercado tienen todos los artículos de consumo, y, lo que es más censurable, de la falta de peso.

¿No sería conveniente, Sr. Alcalde, que los días de mercado, ó sea jueves y domingos, dos alguaciles permanecieran en las plazas mientras dura la venta para hacer el repeso? En los fruterios forasteros, se evitaría la mala costumbre de quitar la cuarta parte de un kilo al hacer las pesadas.

No dudamos que será atendida la súplica, en obsequio del público.

«Se dice por algún periódico, ignoro con qué fundamento, que el Vaticano es tenedor de 60 millones de dollars en bonos cubanos al 4 por 100.»

(De un telegrama de Nueva York.)

Si la sensacional noticia se confirma, nos explicamos perfectamente la causa de innecesarias intervenciones y consejos inaceptables.

Aun no se ha publicado el decreto de convocatoria y ya parece que empieza á funcionar el manubrio electoral.

Han sido llamados al Gobierno civil de la provincia los Alcaldes y Secretarios de los pueblos de Melque, Ochando, Hoyuelos, Aldehuela, Aldeanueva del Codonal y los de algunos otros.

¿Tendrá alguna relación esta llamada con las próximas elecciones?

Sinceridad electoral se llama esta figura.

¡Y luego querrán hacernos creer que se piensa seriamente en la regeneración de esta desgraciada España!

Según noticias, que tenemos por fidedignas, pero que no repararemos rectificar si resultaran falsas, parece ser que aquel célebre Nicolás, de quien ya en otra ocasión y con igual motivo nos ocupamos, ha sido recientemente agraciado con otra tanda de diez delegaciones, por atenciones de 1.ª enseñanza, con 30 reales diarios de dietas cada una y las cuales parece ser que han sido expedidas contra diez pueblos del Distrito de Cuéllar.

Hay hombres que, sin saber por qué, nosotros

al menos lo ignoramos, tienen gracia especial para esto de las delegaciones, mientras que otros no encuentran una, aunque las buscan con la linterna de Diógenes. ¿Por qué será esto?

No acertamos á comprender el fundamento en que se base la Compañía del Ferrocarril del Norte al disponer no se expendan en Madrid billetes de 1.ª y 2.ª clase para todas las estaciones de esta provincia á los viajeros que los deseen; dándose el caso, por demás absurdo, que en trenes que pasan por dichas estaciones si se facilitan billetes para ellas es indispensablemente necesario abonar su importe hasta Palencia.

Esperamos que los Diputados á Cortes por esta provincia de Segovia, ya que no han querido hacernos oír su elocuente voz, tomando parte en los importantísimos y trascendentales debates que en la Cámara han tenido lugar; ya que hasta ahora nada absolutamente han hecho en beneficio de la provincia que representan, olvidando sus ofrecimientos cuando pretendían nuestro modesto sufragio; si quiera esta vez, desplieguen todo su celo, interés y actividad con sus gestiones cerca de la citada Compañía del Norte para lograr la revocación de una medida tan perjudicial á los intereses segovianos.

Ha sido nombrado Profesor Ayudante de la Academia de Artillería el joven é ilustrado primer teniente del Arma D. Valentín Berenguer.

Reciba nuestra enhorabuena.

El sábado último, al sacar el ganado del matadero, se escapó una vaca brava, emprendiendo vertiginosa carrera y embistiendo á los pacíficos transeúntes, que se vieron sorprendidos con tan brusco ataque, del que sufrieron, algunos de ellos, inesperados revolcones, afortunadamente sin consecuencias, y ocasionando en el vecindario la alarma, sustos, carreras, gritos y atropellos que son consiguientes.

Como el ganado, que ha de sacrificarse en esta capital, recorre muchas de sus calles, á las ocho ó más de la mañana, creemos conveniente que aquél fuese conducido con la suficiente antelación, á fin de que su tránsito por la vía pública se verificase á las cuatro de la madrugada, hora en que se abre el matadero.

Secundamos los deseos del vecindario y no vacilamos un momento en rogar al Sr. Alcalde, siempre celoso y previsor, dicte las medidas que crea necesarias para evitar se repitan sucesos de esta índole, cuyas consecuencias son siempre lamentables.

Don Vicente Sárraga, exprofesor de la Academia Militar, da repaso de matemáticas en su domicilio, calle de Perucho.

PÉRDIDA

Se ruega al que haya encontrado una pulsera (*camándula*) de color azul, extraviada en la noche del martes en el paseo del Salón, la devuelva á la calle de Colón, 7, 2.º donde se le gratificará.

Segovia.—Imp. del Suc. de Alba, Alfonso XII, 14 y Plaza Mayor, 29

debe acompañar la fiscalización reflexiva del Estado, no para que el Estado diga cómo se ha de enseñar, ni cómo han de ser los programas, no; sino para tener la seguridad de que las cantidades que se dan como subvención, se dedican realmente á la enseñanza, y para hacer posible por aquella inspección y por memorias razonadas y documentadas que debiera traerse á las Cortes; que aquí discutamos si debe darse ó sostenerse tal subvención á tal ó cual Sociedad, ó si no existe ó ha desaparecido la razón en que semejante subvención pueda fundarse.

El Ateneo mismo, por ejemplo, creo que tiene una subvención de 10 000 duros; pues yo le daría mayor subvención, en otras condiciones. Y conste que yo soy en esto testigo de mayor excepción, porque yo fui uno de los patrocinadores de la idea que realizó brillantemente el Sr. Moref. Yo, que daría al Ateneo mayor subvención, exigiría al Ateneo estuviese obligado á dar cierto número de entradas, ciento ó ciento cincuenta, á los alumnos de los establecimientos oficiales docentes de Madrid y de provincias, socios eventuales que lo serían

y al poderoso concurso del Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo. Esa Escuela ha dado óptimos frutos, y séame permitido elogiarla, aunque yo sea uno de sus individuos, porque esto realmente es un detalle que nada significa para la brillantez y esplendor de esas enseñanzas y para el eco que han tenido fuera de nuestra Patria.

Pero yo no creo que deban darse las subvenciones de esta manera; es decir, como se dió esa subvención al Ateneo, ni como la que yo conseguí y tuve por muchos años, para la Sociedad «El Fomento de las Artes»; ni como las subvenciones que ahora se suelen dar á muchas escuelas, generalmente á escuelas religiosas ó medio religiosas ó medio rústicas. Esto es, sin discutir á quién deban darse las subvenciones ni el modo de darlas, prescindiendo de toda publicidad y excusando la intervención directa del Estado en el conocimiento detallado de la aplicación de las cantidades dadas y de las pensiones del instituto protegido. Insisto en que todo esto debe ser materia de un expediente, que debe hacerse público, y que á toda concesión de subvención para enseñanzas,

éstas con instituciones docentes por él organizadas y sostenidas. Pero es su deber amparar la enseñanza dentro de las condiciones de libertad, y haciendo que la enseñanza oficial no sea la enseñanza burocrática, y menos un obstáculo para la enseñanza libre. De aquí es que el procedimiento de la subvención sea, no como ahora se hace, á la ventura, sino por medio de la intervención del Estado y con condiciones de publicidad. La enseñanza oficial ahí está, pero hay que fomentar la enseñanza privada y la instrucción particular. Sería verdaderamente curioso examinar qué es lo que ha servido más al desarrollo de la Instrucción pública, si la iniciativa particular ó la del Estado.

No vayamos fuera de nuestra Patria. En España, ¿quién trajo el movimiento pedagógico, representado por Pestalozzi?

Por una parte, el Estado, mediante la protección que dispensó el Príncipe de la Paz, á principios del siglo, al Instituto pestalozzano de Madrid; pero también aquella obra por el apoyo que le prestó aquella Sociedad de la Instrucción pública, constituida por algunos santanderinos, bajo la presi-

LA ESTRELLA
FÁBRICA DE HARINAS
Á CARGO DE
D. MARIANO LÓPEZ MANSO

	PRECIOS
	Pesetas.
Harina extra, la arroba.....	6 25
Id. especial, id.....	6 00
Id. primera corriente.....	5 75
Id. marca T. P.....	5 75
Id. Panadera.....	5 50
Id. segunda.....	5 25
Piensos.	
Tercerilla, fanega.....	7 00
Cabezuela de primera.....	4 00
Id. de segunda.....	2 50
Moyuelo.....	1 75
Salvado.....	1 50
Algarrobas, arroba.....	2 50
Aechaduras, cuartilla.....	2 00

Se compra trigo y algarrobas á precios corrientes.

VENTA

Se vende una casa en la plazuela de San Justo, número 2. Consta de planta baja, principal, segundo y desván; también tiene agua corriente.

En la misma casa, segundo piso, darán razón.

BEBIDAS GASEOSAS
LECHE DE VACAS

Establecimiento de Antero Hernández ZORRILLA, 91

SE SIRVE A DOMICILIO

CARRUAJES.—ECONOMIA Y GUSTO

Se alquilan carruajes de todas clases, á precios no conocidos.

POSADA DEL ACEITE

38, SAN FRANCISCO, 38

LA URBANA

Compañía anónima de seguros contra incendios y sobre la vida humana

FUNDADA EN 1838.

Es la más antigua de las Compañías que operan en España y la primera que introdujo los seguros á prima fija.

FONDOS EN GARANTÍA
175 millones de pesetas.

Domicilio social:

Rue le Peletier, 8 y 10, París.

Representación general en España:

10, Puerta del Sol.—Preciados, 1.

MADRID.

Director en la provincia de Segovia:

Don Leandro de Orduña, Corpus, 13, 2.

CONFITERIA

DE MANUEL MORENO

26, JUAN BRAVO, 26

Ramilletes, tartas, *bot-au-vain*, yemas de todas clases, especialidad en pastelería, esmero en la conservación de frutos.

Todo trabajado en la casa, bajo la dirección de su dueño, que cuenta 57 años de práctica. Economía sin igual en precios. Prontitud en los encargos.

CARLOS PRADA

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

Tienda de tejidos donde, á precios convenientes, se encuentra un buen surtido en géneros blancos y crudos, así como también en artículos de temporada, como son: camisetas y calzoncillos de punto, con y sin felpa; toquillas, chales, tapabocas, frañelas, inelásticas, chalecos, estambres, etc.

En géneros negros lisos y labrados, y estampados de colores, buenas clases y lo más nuevo.

En paños y pantalones, sin competencia en surtido y precios.

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

INTERESANTE

SASTRERIA MADRILEÑA

PAÑOS

NOVEDADES

CRISANTO BERROCAL

ROPAS

HECHAS

29—JUAN BRAVO—29

Este establecimiento, situado antes en la misma calle de Juan Bravo, número 3, se ha trasladado al número 29 de la misma calle, lo que tengo la satisfacción de comunicar a mi numerosa clientela y al público en general.

Enemigo de anuncios pomposos y de vanidades ficticias, sólo he de decir que esta casa sirve bien, con gusto, economía y esmerada confección, garantizando sus obras.

Al anunciar mi traslado he de dar á conocer al público algunas de las muchas garantías que esta casa ofrece á los que se dignan honrarla con sus compras.

¿Que cuáles son esas garantías? Lo demostraré en dos palabras: Vastos conocimientos y medios para su desenvolvimiento, y sólo con esto basta y sobra para sacrificar el lucro de tal manera, que el que visite este establecimiento saldrá por todos conceptos satisfecho, como lo pruebo á todas horas con quien tiene á bien favorecerme, y á mayor abundamiento lo prueban también algunos precios que anoto á continuación:

Trajes desde 15 á 100 pesetas.

Americanas desde 9 en adelante.

Pantalones y chalecos, desde 4 en adelante.

Pantalones de pana, hechos, desde 5.50 pesetas.

Paños de todas clases, desde 1.25 pesetas en adelante.

Especialidad en trajes de invierno, para niños, desde 7 pesetas en adelante.

Capas sin competencia, desde 17 pesetas en adelante. Y así sucesivamente las demás prendas.

Ropa hecha muy barata.

Se confecciona toda clase de prendas.

NO CONFUNDIRSE.

29—CALLE DE JUAN BRAVO—29

LUIS D., SUCESOR DE SESSE

10, PLAZUELA DEL CORPUS, 10

Decorado de habitaciones, muebles artísticos y de época, salones, comedores, despachos, recibimientos, etc., etc.

Precios sumamente módicos

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIÓN

32, Cañonja Nueva, 32

SE VENDE UNA CASA

en esta ciudad, calle del Arco de Santiago, número 18.

Pará tratar, con Antero Hernández, ZORRILLA, 91.

dencia del Duque de Frias. ¿Quien trajo el sistema lankasteriano á España? Otra Sociedad de protección á la instrucción pública, presidida por el Duque de Gor.

¿Quién inició la gran transformación de la Escuela Superior Central de Maestras, Centro que funciona en Madrid y es uno de los timbres que podemos presentar en el concierto de los pueblos cultos en materia de enseñanza? Aquel inolvidable D. Fernando de Castro, fundador en 1870 de la Escuela privada de Institutrices. ¿Quién inició la enseñanza en el sentido de Froebel? Aquel diplomático español que fundó la Escuela que estaba en la calle de Atocha, y que vino á ser la base de reorganización de las escuelas primarias de España.

Resulta, pues, que todo este movimiento de la enseñanza ha venido á tener su origen en la iniciativa particular, y es natural y conveniente que esas instituciones, esas iniciativas particulares sean amparadas y aprovechadas por el Estado, dándole el realce que merecen.

Por esta razón, séame licito, señores, aquí, en esta primera tribuna de nuestra Patria, rendir el homenaje de mi respeto,

de mi gratitud y de mi más entusiasta admiración á un hombre muerto, recientemente muerto, D. Manuel Ruiz de Quevedo, al Director de la Asociación para la enseñanza de la mujer. El continuó los trabajos del venerable D. Fernando de Castro, y es necesario haberle visto de cerca, como yo tuve el honor de tratarle tantos años, para saber hasta qué punto aquel hombre, perfectamente extraño á toda intransigencia de escuela, á toda intransigencia religiosa y todo exclusivismo político, profesando la pedagogía como un interés fundamental de la sociedad española, sacrificó su tiempo, su vida y su fortuna á la empresa de sostener y desarrollar un centro, tan útil y hermoso, que por él le debemos gratitud todos los españoles. Séame licito, repito, rendirle ese tributo de mi admiración y de mi gratitud, con la seguridad de que á esta manifestación ha de asociarse toda la Cámara.

Otra muestra de los resultados de la iniciativa particular la tenemos en la Escuela de estudios superiores del Ateneo, para la cual se votó aquí hace dos años una subvención, debida á la iniciativa del Sr. Moret

por espacio de un año, al igual de los numerarios de la docta casa, y que recibirían su tarjeta como aditamento á los premios universitarios, con lo que el Ateneo lograría mayor vida en estos momentos en que agoniza la Universidad, y el Estado reportaría una ventaja directa del auxilio que con la subvención presta al Ateneo. Y quien habla del Ateneo habla de cualquier otro centro docente.

Después de esto, ya no tengo más que decir. Hay que desarrollar las partidas exigidas de ese presupuesto de la enseñanza primaria; hay que insistir en el camino emprendido en otro tiempo por el partido liberal; hay que mostrar bien al pueblo el fin que se persigue; hay que interesar en el desarrollo de la enseñanza pública á las clases acomodadas que no se dan cuenta del abandono que ha seguido al movimiento expansivo de 1836 y 1868.

Yo terminaré mi discurso recomendando una vez más que penséis bien que este es un interés culminante, tan culminante como el que más pudiera serlo en estos momentos de angustia que pasamos. A mí me aterra la situación infima de